



CIRCULAR N.º 05 – 2023 – IEPLJBL

Arequipa, 28 de febrero del 2023

Señores Padres de Familia:

Previo fraterno y cordial saludo, recordamos a vosotros que estamos *ad portas* de iniciar un nuevo período de convivencia académica de 10 meses aproximadamente en el que deberá primar una comunicación horizontal y fluida y una sostenida labor que involucre la participación comprometida de los tres estamentos de la Educación: estudiante - padre de familia - docente. Enmarcados en estos lineamientos, os pedimos prestar atención a los siguientes aspectos:

1. Nuestra Institución Educativa, fiel a sus principios y propendiendo a secundar coherentemente su prédica con un accionar anclado en la cultura de la exigencia y una vivencia plena de la escala axiológica protagonista del proceso formativo de nuestros alumnos, exhibe sumo respeto por el cumplimiento de nuestra calendarización y la programación de las actividades curriculares y extracurriculares. En ese sentido, les recordamos que daremos **inicio a nuestras labores académicas, en el entorno exclusivamente presencial el día 1º de marzo**, tal cual se encuentra planificado en nuestro Calendario Institucional - documento físico entregado a los Padres de Familia que cumplieron con matricular a sus menores hijos para el presente año académico - cuyas fechas y efemérides cumpliremos escrupulosamente, como lo venimos haciendo año tras año, en atención al respeto que nos merece vuestro tiempo y la subsecuente programación de actividades en su entorno familiar.
2. Asimismo demandamos de vosotros el comprometido y sostenido involucramiento en el proceso formativo de vuestros menores hijos, motivando en ellos la permanente vivencia de los valores como el respeto, la responsabilidad y la puntualidad, la veracidad, etc. recordándoles que el **horario de ingreso es a las 07:30 a.m.** para los niveles **primaria y secundaria**, mientras que el del nivel inicial es hasta las 08:30 a.m. Bajo esa misma premisa se envía, como **archivo adjunto, el horario de labores académicas** correspondiente a su menor hijo.
3. Luego de haber realizado un análisis coyuntural sobre el status quo del avance del virus en nuestra región, la Dirección Institucional ha dispuesto el **uso voluntario de mascarillas en nuestra población estudiantil** para el presente año, salvo disposiciones en contra por parte de las autoridades de los sectores Salud o Educación.
4. Considerando que la educación virtual llegó para quedarse, os anunciamos que, en un probable escenario de paralización de actividades o suspensión de labores académicas, nuestro personal *ipso facto* trabajará virtualmente con los estudiantes a través de sesiones virtuales en el utilitario MEET de la plataforma G SUITE, por lo que os recomendamos premunir a vuestros hijos del más **adecuado soporte tecnológico a nivel de conexiones y equipos en casa**. Enmarcados en esta premisa, los conminamos a proveerles de las herramientas imprescindibles (cámara, micrófono, impresora, etc.) que contribuyan a otorgar las condiciones más óptimas para desenvolverse eficientemente en este entorno.

Agradecemos anticipadamente la pormenorizada atención que puedan brindar a la presente.

Atentamente

LA DIRECCION